

# Cobertura sanitaria

## Estudiantes de la Unión Europea (UE)

Todos los estudiantes de la UE deberán solicitar la [tarjeta sanitaria europea](http://ec.europa.eu/employment_social/healthcard/index_en.htm) [ [http://ec.europa.eu/employment\\_social/healthcard/index\\_en.htm](http://ec.europa.eu/employment_social/healthcard/index_en.htm) ] en su país de origen. Con ella, los estudiantes, tendrán servicio sanitario público en España. Más información sobre el servicio sanitario público en la página web del [Servicio Catalán de la Salud](http://www10.gencat.net/catsalut/esp/index.htm) [ <http://www10.gencat.net/catsalut/esp/index.htm> ].

También y una vez en Lleida cuando los estudiantes hagan su matrícula en la UdL, habrán de pagar el [seguro escolar obligatorio](http://www.seg-social.es/inicio/?MIval=cw_usr_view_Folder&LANG=1&ID=28622) [ [http://www.seg-social.es/inicio/?MIval=cw\\_usr\\_view\\_Folder&LANG=1&ID=28622](http://www.seg-social.es/inicio/?MIval=cw_usr_view_Folder&LANG=1&ID=28622) ] y el seguro universitario "[Univers plus](/sites/universitat-lleida/ca/serveis/patrimoni/asseg/cumlaude/)" [ </sites/universitat-lleida/ca/serveis/patrimoni/asseg/cumlaude/> ] (12€ aproximadamente)

## Estudiantes de fuera de la UE

Antes de venir, estos estudiantes deben contratar un seguro privado que cubra la atención sanitaria durante su estancia en España. Además, deberán contratar tanto el [seguro escolar obligatorio](http://www.seg-social.es/Internet_1/Trabajadores/PrestacionesPension10935/PrestacionesdelSegu28622/index.htm?ID=28622) [ [http://www.seg-social.es/Internet\\_1/Trabajadores/PrestacionesPension10935/PrestacionesdelSegu28622/index.htm?ID=28622](http://www.seg-social.es/Internet_1/Trabajadores/PrestacionesPension10935/PrestacionesdelSegu28622/index.htm?ID=28622) ] como el universitario "[Univers plus](/sites/universitat-lleida/ca/serveis/patrimoni/asseg/cumlaude/)" [ </sites/universitat-lleida/ca/serveis/patrimoni/asseg/cumlaude/> ]

## ¿Qué hacer y dónde ir cuando un estudiante está enfermo?

### Estudiantes de la UE:

Si el/la estudiante sufre de una enfermedad leve, debe dirigirse al Centro de Asistencia Primaria (CAP) más cercano a la vivienda del estudiante. Si el estudiante no sabe dónde es, puede contactar con la [Oficina de Relaciones Internacionales](mailto:incoming@int.udl.cat?subject=Consulta%20CAP) [ <mailto:incoming@int.udl.cat?subject=Consulta%20CAP> ] enviando un correo electrónico con su dirección exacta en Lleida. Una vez en el CAP el/la estudiante deberá mostrar su tarjeta sanitaria **e u r o p e a** .

### Estudiantes de fuera de la UE:

Deben informarse previamente de qué servicios ofrece su póliza médica privada y dónde debe ir en el caso de **c a e r** **e n f e r m o** .

Para emergencias: Hospital Arnau de Vilanova  
Teléfono: 112